## **COMUNICADO**

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central resolvió, por la unanimidad de sus miembros, mantener la tasa de interés de política monetaria en 2,75% anual.

Desde la última reunión se ha acentuado el aumento en los términos de intercambio y ha continuado el mejoramiento del panorama de crecimiento mundial para el próximo año, mientras se mantienen condiciones financieras internacionales positivas. Estos factores, unidos a mejores expectativas internas, reafirman el panorama de mayor crecimiento de la actividad previsto para los próximos trimestres.

En cuanto a la inflación, los últimos antecedentes indican que las presiones de precios se han atenuado. La inflación del IPC se encuentra bajo 2%, mientras la inflación subyacente se ubica en la parte baja del rango meta. La reducción de la inflación es más intensa de lo previsto, debido a la incidencia transitoria de factores de oferta, especialmente el tipo de cambio y los márgenes de comercialización. Por lo anterior, las proyecciones de inflación para el próximo año se ubican en la actualidad en torno a un punto porcentual por debajo de lo anticipado en el último *Informe de Política Monetaria*. Con todo, la proyección de inflación a fines del horizonte de política converge al 3%.

A la luz de los antecedentes disponibles, el Consejo considera que las condiciones monetarias expansivas pueden extenderse por un tiempo mayor que el previsto con anterioridad. No obstante, reitera que continuará usando sus políticas con flexibilidad, de manera de confrontar las desviaciones que se proyecten, en cualquier dirección, respecto de la trayectoria esperada de la inflación en relación con la meta establecida, centrada en 3%.